



Tiraditos

ALTERNANCIA DINÁMICA EN EL INE

•En general hay aceptación por la orden que emitió el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) a la Cámara de Diputados, para que se incluya solo a mujeres en la quinteta para suceder a **Lorenzo Córdova** al frente de la presidencia del Instituto Nacional Electoral (INE). Sin embargo, pocos se acuerdan que el fallo del TEPJF no es otra cosa más que la continuación de la “Alternancia dinámica” que se viene haciendo en salas locales, que es el cambio de género, cuando se renueva la presidencia de algún instituto. Una iniciativa que surgió de la joven consejera, **Dania Ravel**, que en diciembre de 2020 propuso una convocatoria exclusiva de mujeres para presidir al Consejero Presidente del Organismo Público Local (OPL) de Chihuahua, un cargo que hasta ese momento solo había sido ocupado por hombres. Enhorabuena.

CORTE RECHAZA PROYECTO QUE LIMITABA FUERO DE MILITARES

•El proyecto del ministro **Luis María Aguilar Morales** que proponía limitar la aplicación de los códigos de Justicia Militar (CJM) y Militar de Procedimientos Penales (CMPP) a civiles fue desechado. Eso permite que ciudadanos puedan ser llamados en calidad de testigos o peritos puedan testificar en juicios del orden castrense. Sin embargo, eso será analizado por el Pleno a partir de este martes. El proyecto fue votado en contra por ocho ministros, pues buscaba fijar un parámetro constitucional en el sentido de señalar que los tribunales militares no son autónomos, por depender del Poder Ejecutivo.



RESCATA INM A MENORES MIGRANTES

•El Instituto Nacional de Migración (INM) rescató un total de 34 mil 489 menores migrantes en el primer trimestre de este 2023. De ellos 2 mil 429 de ellos viajaban solos y 32 mil 60 acompañados de un familiar o un conocido. Estos pequeños migrantes representan el 31 por ciento de los 110 mil 864 localizados y auxiliados durante todo 2022 por el Instituto Nacional de Migración. La mayoría son originarios de Honduras, Guatemala y El Salvador. Del 1 de enero al 24 de marzo de 2023, el Instituto Nacional de Migración (INM) ha rescatado a 34 mil 489 niñas, niños y adolescentes (NNA) migrantes extranjeros durante su ingreso y tránsito por territorio mexicano.

MÉXICO SANCIONADO POR NO PROTEGER LA VAQUITA MARINA

•México fue sancionado por no hacer lo suficiente para proteger la vaquita marina, el mamífero marino más amenazado del mundo, y como consecuencia no podrá exportar plantas y animales salvajes que figuran en la lista de la convención CITES. La decisión fue tomada por el secretariado de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES), firmada por 184 países, que argumentó que México no presentó un plan adecuado de lucha contra la pesca ilegal del pez *Totoaba macdonaldi*.